

LA PARTICIPACION DEL SER

IV

LA COMUNICACION DEL ACTO DE SER: CONSERVACION Y PROMOCION Y CONCURSO

1. Doble tipo de conservación: de tal ser y del ser

Conservar es mantener un ente en su ser. Pero un ser puede ser conservado en cuanto tal ser o en cuanto ser. En cuanto tal ser los entes son conservados por las causas segundas o entes participados. Tal conservación puede ser indirecta, impidiendo las causas de la destrucción o cambio del ser. Así el frío conserva los alimentos al impedir el desarrollo de las causas que atentan contra su mantenimiento. Puede ser también directa: así los accidentes son conservados en una substancia, y una estructura se mantiene en sí misma por la combinación de los elementos que la constituyen.

2. La conservación del ser

En cambio, hay una conservación más profunda que se refiere al ser mismo de las cosas, que éstas sean conservadas en su ser o existir. Para que se vea mejor la diferencia de ambas conservaciones: cuando los entes determinados no son conservados en cuanto tales, se destruyen, dejan de ser tales, se transforman en otros entes. Pero cuando no se conserva el ser o acto de existir de un ente, éste deja de ser totalmente, se aniquila.

Ahora bien, todos los entes participados están compuestos realmente de esencia y acto de ser. (Ver el artículo 1 de la Participación en SAPIENTIA Nº 143). En ellos la esencia nunca es el acto de ser o existencia, sino que llega a recibir y poseer contingentemente, es decir, pudiéndolo no tener, el acto de ser.

Por consiguiente, para que el acto de ser, comunicado inicialmente a la esencia por la Creación, continúe actuando a la esencia, es menester la intervención inmediata del Acto puro de Ser, que lo mantenga unido a la esencia. Tal la Conservación divina de todos los entes en su ser.

Si Dios no actuase inmediata y constantemente en mantener el acto de ser o existencia en la esencia, como ésta nunca es tal acto de ser, perdería el ser, se aniquilaría.

Por otra parte, esta conservación sólo puede ser hecha por el Acto puro de Ser; porque se trata de la conservación del acto de ser de los entes, de la conservación de los mismos en su ser o existir; y sólo el Ser es capaz de obrar bajo esa razón formal de ser. Los entes participados sólo pueden actuar como tales seres, como esencias que no son sino que contingentemente tienen el acto de ser, únicamente pueden cambiar, transformar las esencias —substantial o accidentalmente— de los entes.

3. Necesidad de la acción de Dios para que la creatura o ser participado pueda actuar.

El ser participado no sólo es, posee una naturaleza que le permite actuar y desarrollar o acrecentar su propio ser, y el ser de los demás. Se trata de la causalidad de los seres participados.

No hay duda de que los entes creados son verdaderas causas de su actividad o causalidad y de los efectos que con ella producen. Es una verdad atestiguada por la experiencia exterior e interior. Sin salir de nosotros mismos, con nuestra conciencia vemos que somos capaces de causar nuestros actos de entender, de querer, etc. Sería un grave error creer que sólo el Acto puro de Ser es causa del ser en el mundo y que los entes creados son únicamente ocasión, que condiciona la acción de Dios. Tal el error del Ocasionalismo, que niega la causalidad de los seres creados o participados.

El problema es saber si basta esta causa creada para producir esa actividad de causar o causalidad y sus efectos, y aumentar de este modo el ser del mundo.

Porque —una vez más— en el ser participado la esencia nunca es su acto de ser, sólo lo posee contingentemente. Por eso mismo, porque en el ente participado, la esencia no es el acto de ser, siempre está en potencia para obrar, ha de pasar de la potencia al acto, del poder obrar al acto de obrar. En efecto, si el ser participado fuera su causalidad o acto de obrar, sería su acto de ser. Porque todo acto segundo o actividad implica el acto de ser o existir y, por consiguiente, si la esencia se identificara con el acto de obrar, se identificaría con el acto de ser. Ahora bien, una esencia que estuviera identificada con el acto de ser, sería el Acto puro de Ser, el Ser imparticipado divino. Ningún ser participado es, pues, su acto de obrar, su causalidad, sino que está siempre en potencia para la misma.

Esta verdad a priori como la acabamos de demostrar, está confirmada: todas las causas participadas han de pasar de la potencia al acto para poder obrar: ninguna tiene identificado su acto de ser con su acto de obrar.

Ahora bien, “nada pasa de la potencia al acto, sino por el ser que está en acto” o, en otros términos, la nada no puede pasar al acto de ser, sino por el ser que ya está en acto de ser. De la nada, nada puede salir.

Por consiguiente, para que la creatura pueda actuar pasando de la potencia al acto, se requiere otro ser que esté en acto y, en última instancia, un ente que sea el Acto puro de Ser, el Ser que es por sí mismo y que no depende de ningún otro para ser.

Si no se llega a este Ser, Fuente de todo ser, los demás entes, que para actuar necesitan pasar de la potencia al acto, no podrían actuar, y se paralizaría toda la acción causal de la serie de causas participadas.

De aquí que sea necesario que el Acto puro de Ser divino actúe inmediatamente en todo ente participado, para que éste pueda actuar o pasar de la potencia al acto. Todo otro ser que está en potencia no podría actuar y mover a otro sino en cuanto está causado o movido por el ser, el único que está en Acto por su propia esencia.

Por eso, en todos los entes que están en potencia para obrar, aun en los movidos por otros entes para la acción, se requiere siempre la acción inmediata del Ser en acto, que de razón del tránsito de la potencia al acto, desde el Acto que El esencialmente es.

La acción y el efecto son totalmente a la vez de la creatura y de Dios: de la causa creada procede totalmente bajo la razón formal de tal ser; y de la Causa divina también totalmente, pero bajo la razón formal de ser. Precisamente porque la creatura es esencia —tal— y no el acto de ser, al que sólo tiene contingentemente, y Dios es el Acto puro de Ser. "Agere sequitur esse, el obrar sigue al ser" o, en otros términos, cada ser obra de acuerdo a lo que él es.

Conviene subrayar, sin embargo, que la acción y el efecto en su esencia y acto de ser, es decir, en su totalidad, proceden a la vez de Dios y de la creatura, bien que ambos actúan desde sus objetos formales distintos; de tal ser y del ser.

Realmente únicamente existe la causalidad y el efecto de la creatura. Sólo que esa causalidad y efecto están hechos también y principalmente por Dios bajo la razón de ser o existir. Precisamente porque Dios obra bajo la razón de ser, la acción y el efecto de la creatura, son propiamente de ésta, no son acción y efecto de Dios para Dios mismo, sino que para Dios son sólo efecto.

Sólo la creatura obra bajo la razón formal de los mismos. Así cuando un hombre entiende, Dios ha de actuar para que ese acto de entender sea o exista, para que el hombre pueda pasar de la potencia al acto, pero con ese acto sólo el hombre entiende. Para Dios tal acto de entender es sólo efecto de su acción divina, totalmente immanente en El.

4. La premoción de Dios

Dios no sólo tiene que concurrir con la creatura para que ésta pueda actuar, pasando de la potencia al acto, sino que además tiene que promo-

verla. En efecto, toda creatura está en potencia para actuar, según ya vimos antes, no se identifica con su acción o causalidad. Esta verdad empírica lo es también a priori, según lo vimos antes (Nº 3).

Ahora bien, ningún ser puede pasar de la potencia al acto por sí mismo, necesita ser movido por otro que ya esté en acto. Pero en la serie de seres que se mueven o son causados por otros para actuar, no se puede ir al infinito, porque si no hubiera un Ser primero, que mueve o causa el ser movido o causado, el movimiento o causalidad no habría llegado al ente que precisamente está actuando o causando. Es menester, pues, llegar a un Ser primero que no sea ni actúe por otro sino que sea por sí mismo y actúe por sí mismo, que sea el Acto mismo de Ser y, por eso mismo, la Acción misma de causar; con cuya acción o moción los demás seres pueden pasar de la potencia al acto, comenzar a obrar.

De aquí que todo ser participado necesite no sólo del concurso inmediato del Ser de Dios (Nº 3); sino de la acción previa, con que Dios lo mueve para que él pueda llegar a actuar o causar.

Para comprender esta doble necesidad del concurso y de acción previa de Dios, conviene recordar que el ser participado está doblemente en potencia para su acto o acción de causar: 1) para llegar a tener el acto y 2) para llegar a hacerlo o tenerlo como realizado por él mismo. Con el concurso divino se explica que la creatura puede llegar a tener su acto; pero para que ella pueda llegar a causar el acto como suyo, se requiere la moción previa del Acto de ser, que implica y es la Acción misma en acto, que la haga pasar de la potencia al acto, o sea, que la mueva para obrar.

Esta acción previa de Dios es instantánea, es la moción que mueve a la causa segunda a su acción de causar o causalidad. No se trata de una acción para mover algo inerte y pasivo, sino para poner en movimiento la actividad propia de la causa creada.

Vale decir, que en el proceso causal de la causa creada, Dios comienza a poner en movimiento la actividad propia de cada ser o causa participada, y continúa concurriendo con ella en su propia actividad, actuando bajo la formalidad de ser y realizando lo mismo que realiza la creatura, con la diferencia que ésta lo realiza en cuanto tal ser. Toda esta acción de Dios previa y concurrente con la creatura es necesaria para saltar el principio de causalidad: de que de la nada no puede salir el ser, sin el concurso del ente que ya es, que está en acto de ser. Por eso, la acción y el efecto, como dijimos antes, son totalmente de Dios y de la creatura, bajo diferentes aspectos: la creatura lo realiza como tal ser, porque ella es esencia o tal ser y no es el ser, sino que lo tiene contingentemente. En cambio, Dios lo hace bajo la razón de ser; porque él es el Acto puro de Ser.

5. Conclusión

Todo ser o es Dios o depende de Dios, como causa eficiente, inmediata y permanente.

La creatura es un ser esencial y totalmente participado: tanto en su esencia como en su acto de ser.

Fuera del Ser del Acto puro de Ser de Dios, nada puede ser que no dependa de El inmediata y permanentemente. Por eso, fuera del Ser participado, todo ser es participado. Sólo El es el Ser, el Acto puro de ser, que es imparticipado o por sí mismo, necesario e independiente de todo otro ser, y que no ha menester de nada para ser.

Las esencias dependen del Ser divino —de su Esencia y de su Verbo— por vía de causalidad ejemplar necesaria. Son porque Dios con la Inteligencia divina las piensa y constituye, contemplándolas en el modelo de infinita Perfección de su Esencia, que las funda como participabilidades o participaciones posibles de ser.

En cuanto al ser que actualiza y da realidad a las esencias es siempre participado también inmediatamente del Ser en sí. Ninguna esencia es su acto de ser, lo recibe gratuita o contingentemente del mismo Acto puro de ser. Y esto vale no sólo para el ser que da realidad primera a la esencia, en la Creación, sino para todo ser: también para el ser, que da actualidad permanente a la esencia, por la Conservación; y para el ser que se acrecienta por la acción de la creatura y que no puede proceder de ella sola, pues ella nunca es el ser, lo llega a tener con su acción, que no está en acto, sino que debe llegar a serlo —pasando a él desde la potencia o capacidad de ser— por la acción y concurso de quien únicamente es el Acto puro de Ser y Fuente originaria y constante de todo ser.

El acto de ser de la creatura procede siempre del Ser en sí, es siempre participado de él inmediata y eficientemente. No puede proceder de El por emanación, porque el Ser en sí es simple y no tiene partes.

Tampoco puede proceder de El por información, porque el Ser en sí, por su concepto mismo es todo Acto, que no puede mezclarse con otros, ser recibido por éste como potencia, que lo coartaría en su realidad de Acto puro.

El ser de la creatura únicamente puede proceder del Ser en sí por Causa eficiente inmediata y libre. Sólo El es el Ser. Ninguno fuera de El, lo es.

De él sólo puede y debe proceder el ser eficiente e inmediatamente en su comunicación primera, en la permanencia del mismo en la esencia. Es la acción creadora y conservadora divina inmediata y eficiente del ser. Este ser participado depende inmediata y permanentemente de Dios. Sin esa acción creadora y conservadora de Dios, los entes inmediatamente dejarían de ser, se aniquilarían.

De la moción y concurso divino, eficiente e inmediato, procede también el ser de la acción creada y de su efecto. La causalidad creada solo es capaz de proceder al acto, capaz de acrecentar así el ser del mundo, bajo la acción inmediata y eficiente del Ser en sí, que la actúa o mueve al acto y concurre con ella para que pueda así producir el ser, bajo la formalidad de tal ser.

Si el Ser en sí no actuase inmediata y eficientemente con la creatura, esta no podría actuar, sería incapaz de pasar de la potencia al acto de ser, se paralizaría toda su actividad o causalidad.

Unicamente bajo la moción y concurso inmediato y eficiente del Ser en sí es posible la causalidad creada, que, sin ser el ser, aumenta el ser en el mundo.

Ahora bien, hemos dicho antes, que el Acto de Ser en sí de Dios está identificado con el acto de Entender y de Querer o Amor y que, por eso, la actuación de la Causa eficiente divina, sólo puede actuar como Acto de Voluntad o Amor, identificado con el Acto de Entender, que la ilumina y dirige hacia su objeto.

De aquí que toda la comunicación o participación del ser por la Causalidad eficiente inmediata de Dios, sea un Acto de Voluntad o de Amor, bajo la luz del Acto de su Inteligencia con ella identificado.

Como Dios, por su Ser o Perfección infinita, no necesita de ningún ser fuera de El, es decir, no está necesitado a comunicar y hacer partícipe de su ser a otros entes, es decir, no está necesitado a crear, conservar y aumentar el ser de los seres participados con su acción y concurso y premoción de la causa creada, síguese que todo ser fuera del Ser participado, todo ser participado, lo es por causa eficiente inmediata y libre del Amor de Dios: es esencialmente un Acto de Amor.

De aquí que todo ser participado sea contingente, que sea indiferente para ser o no, porque depende de una Causa libre: la Causalidad libre del Ser imparticipado se traduce en contingencia en el efecto.

En cambio, la esencia participada es necesaria, porque depende de una Causa ejemplar divina que la funda —la Esencia de Dios— y de un Verbo que la fórmula y le da consistencia necesariamente.

Por eso, la participación de la esencia es necesaria, como la Esencia y el Pensamiento divino, y la del acto del ser es contingente, porque depende de la Voluntad libre o del Amor de Dios.

En síntesis, las esencias son necesariamente porque Dios las piensa y existen contingentemente porque Dios libremente las ama.